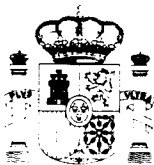


**41. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.**



41. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

<b>D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ</b> Presidente del Gobierno	<b>D. PEDRO SOLBES MIRA</b> Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
<b>D. NARCÍS SERRA I SERRA</b> Vicepresidente del Gobierno	<b>D. JUAN M. EGUIAGARAY UCELAY</b> Ministro para las Administraciones Públicas
<b>D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO</b> Ministro de Justicia	<b>D. JORDI SOLÉ TURA</b> Ministro de Cultura
<b>D. JULIÁN GARCÍA VARGAS</b> Ministro de Defensa	<b>D. JULIÁN GARCÍA VALVERDE</b> Ministro de Sanidad y Consumo
<b>D. JOSÉ BORRELL FONTELLES</b> Ministro de Obras Públicas y Transportes	<b>DÑA. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ</b> Ministra de Asuntos Sociales
<b>D. JAVIER SOLANA MADARIAGA</b> Ministro de Educación y Ciencia	<b>DÑA. ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO</b> Ministra Portavoz del Gobierno
<b>D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL</b> Ministro de Trabajo y Seguridad Social	<b>D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ</b> Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros
<b>D. JOSÉ C. ARANZADI MARTÍNEZ</b> Ministro de Industria, Comercio y Turismo	

En Madrid, a las diez horas del día once de octubre de mil novecientos noventa y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con

asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relacionan.

Los Señores Ministros de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordóñez, de Economía y Hacienda, Don Carlos Solchaga Catalán y del Interior, Don José Luis Corcuera Cuesta, no asisten a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día cuatro de octubre.

#### PROYECTOS DE LEYES Y REALES DECRETOS-LEYES

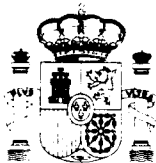
El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Obras Públicas y Transportes, acuerda remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

#### REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

#### **MINISTERIO DE DEFENSA**

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada Don Valerio Delgado Pinto; 2)




Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada Don Carlos Hidalgo García; 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel Don Miguel Ruiz Nicolau; 4) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel Don Sebastián Rodríguez-Barrueco Salvador; y 5) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel Don Miguel Valverde Gómez.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Armando Albert Martínez como Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; y 2) Por el que se nombra Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a Don José María Mato de la Paz.

#### REALES DECRETOS

 A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

#### MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se

establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias -Propuesto por los Ministros de Educación y Ciencia, de Sanidad y Consumo y de Economía y Hacienda-; y 2) Sobre creación, competencias y funcionamiento de las Oficinas de Extranjeros -Propuesto por los Ministros del Interior y de Trabajo y Seguridad Social-.

#### **MINISTERIO DE JUSTICIA**

Reales Decretos: 1) a 12) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Rafael Lucio Martínez Marqueta; Don Juan Moral Rox; Don Alberto Pipaon Bengoa; Don Francisco Javier Álvarez Lago; Don Jaime Benjumea Argaz; Don José Javier Beruete Valderrama; Don Emilio Cano Caballero; Don José Manuel Gómez Gómez; Don Manuel Góngora Moreno; Don Santiago Jiménez Álvarez; Don Antonio Julián Claveras; y Don Alberto Marín Gassio.

#### **MINISTERIO DE DEFENSA**

Real Decreto sobre determinación de la cuantía de los efectivos del contingente anual a incorporar a la situación de actividad del servicio militar en 1992.

#### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

Real Decreto por el que se regula el ejercicio del derecho de opción de los funcionarios destinados en las unidades afectadas por la creación del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

Real Decreto por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos.

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

Real Decreto por el que se establecen las exigencias sobre los certificados y las marcas de los cables, cadenas y ganchos.

**RESOLUCIONES Y ACUERDOS**

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a las Resoluciones y Acuerdos que asimismo se especifican:

**MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS**

Acuerdo por el que se regulan las retribuciones complementarias del profesorado de los Centros de Enseñanza Básica, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Ar-

tísticas y de Idiomas -Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas-.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la aceptación por España del Mandato del Grupo Internacional de Estudio sobre el Cobre; y 2) De remisión a las Cortes Generales del Convenio núm. 135 del Consejo de Europa "Convenio contra el dopaje".

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución por la que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 65 más.

Acuerdos: 1) Por el que se aprueba el informe previsto en el artículo 123.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sobre suspensión del Real Decreto 675/1989, de 9 de junio, por el que se aprueba la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal; 2) a 4) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad británica; [REDACTED], alias [REDACTED], de nacionalidad canadiense; y de [REDACTED], de nacionalidad alemana; 5) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad francesa; 6) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED]; 7) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad portuguesa; 8) y 9) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED]; y [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**Acuerdos:** 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de abril de 1989; 2) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 11 de diciembre de 1989; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de abril de 1989; 4) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de abril de 1989; 5) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de abril de 1989; 6) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de abril de 1989; 7) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de abril de 1989; 8) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de abril de 1989; 9) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] y su esposa, Doña [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 31 de mayo de 1989; 10) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 31 de mayo de 1989; 11) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra



Resolución del Ministerio del Interior de fecha 23 de febrero de 1989; 12) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] y su esposa, Doña [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 11 de diciembre de 1989; y 13) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]

#### **MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Resolución sobre diversos suplementos de crédito por importe total de 2.035 millones de pesetas, en el Presupuesto de Gastos y Dotaciones para 1991 de la Tesorería General de la Seguridad Social.

#### **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Doña [REDACTED], contra el Acuerdo de 30 de marzo de 1990, sobre urgente ocupación de una finca por Cerámica Tarragona, S.A.; y 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], contra el Acuerdo de 16 de febrero de 1990, sobre declaración de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica.

#### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Resolución por la que se aprueba la convalidación de diversos gastos, por un importe total de 12.092.819 pesetas, con cargo a diferentes conceptos presupuestarios.



**Acuerdos:** 1) Por el que se declara inadmisibile por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] contra Acuerdo de fecha 15 de febrero de 1991, por el que se le impuso una multa de 5 millones de pesetas, por infracción administrativa en materia de frutas y hortalizas; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED], contra el Acuerdo de fecha 15 de febrero de 1991, por el que se le impuso una multa de 5 millones de pesetas, por infracción a la legislación vigente en materia de frutas y hortalizas; y 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], contra el Acuerdo de fecha 27 de julio de 1990, por el que se impuso una sanción por infracción a la legislación vigente en materia de fertilizantes.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo por el que se solicita del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra la Ley del Parlamento de Cataluña 16/1991, de 10 de julio, de las Policías Locales.

#### INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se indican, presentan al Consejo los informes siguientes:

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Sobre situación de los créditos FAD.

**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

Sobre el Sistema Nacional de Salud.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

Fernando González

V° B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

EL MINISTRO SECRETARIO,

